

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN TOBALABA y EL BOSQUE (el “FONDO”)
Administrado por FINASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 12 de mayo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendo provisorio de Fondo de Inversión Tobalaba y El Bosque

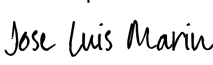
De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, comunico a usted el siguiente Hecho Esencial respecto del Fondo de Inversión Tobalaba y El Bosque (en adelante el “Fondo”) administrado por Finasset Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

En sesión extraordinaria de directorio celebrada con fecha 12 de mayo de 2025, el Directorio de la Administradora acordó distribuir dividendos provisorios a los aportantes del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio 2025 por un monto total de \$2.180.000.000.- equivalentes a \$753,894574 por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo

Asimismo, el dividendo antes señalado será pagado a partir del día 22 de mayo de 2025, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago, a prorrata del número de cuotas que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Firmado por:

6EF060D83F9E4BC...

Jose Luis Marin Aro
Gerente General

FINASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.